



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE CERETÉ
CALLE 12 Nº11-14 SEGUNDO PISO, CALLE EL CARMEN
CODIGO DEL JUZGADO 231624089001
CORREO: j01prmpalcerete@cendoj.ramajudicial.gov.co TEL: 7747491
CERETÉ-CÓRDOBA

TRASLADO EN LISTA - ARTICULOS 110 DEL C.G.P. y 9 del DECRETO 806 DE 2020

FECHA DE FIJACIÓN

20 de noviembre de 2020.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE/SOLICITANTE	DEMANDADO/SOLICITANTE	ASUNTO	INICIO DEL TÉRMINO	FIN DEL TÉRMINO
23162408900120190055000	Ejecutivo Hipotecario	Soraya Del Carmen Dumett Zarur	Ruben Dario Cogollo Montalvo	LIQUIDACIÓN DEL CREDITO	23/11/2020	25/11/2020

En la fecha del 20 de noviembre de 2020, se fija la presente lista de traslado, la cual se ingresará como actuación en los respectivos procesos en TYBA y se mantendrá a disposición de las partes y se conservará en línea para consulta permanente por cualquier interesado.

De igual manera, el anterior traslado en lista se fijará en el espacio de este Juzgado en la pagina web de la Rama Judicial, el cual se puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-cerete/44>

Firmado Por:

DALYN TABONY NAVAS VELEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CERETE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46282a8ba6befb1067441ca93ba5586ded812457858a155afda12c001f6ba96f**

Documento generado en 20/11/2020 06:48:24 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>